



# HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

## RESOLUCION No. 024

7 de marzo de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 33 DE 9 DE MARZO DEL 2022, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ESTRATEGIA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA CON ENFOQUE INTEGRAL – IAMII DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA.

El Gerente del Hospital regional de Moniquirá E.S.E. en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 43, 44 y 209 de la constitución política, el Decreto Departamental No 235 del 30 de abril de 2020 y

### CONSIDERANDO QUE:

1. Que la Gerencia de la Institución mediante la Resolución No. 33 de fecha nueve (9) de marzo de 2022, establece la creación del comité de estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia con enfoque integral- IAMII del hospital regional de Moniquirá ESE.
2. Mediante convenio 519 del 2015 del Ministerio de Salud que establece el fortalecimiento de la estrategia IAMI Integral en su ARTÍCULO PRIMERO inciso "Funciones del comité", numeral "1" literal "b" se recomienda realizar sesión ordinaria cada mes y extraordinariamente cada vez que lo requiera con el fin de verificar el cumplimiento de las tareas asignadas, incluir el cronograma en la programación general de los demás comités establecidos en la Institución
3. Que, se hace necesario realizar la presente modificación con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el convenio 519 del 2015 del Ministerio de Salud, Funciones del comité", sobre la realización de sesiones ordinarias.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la resolución No. 33 del 9 de marzo de 2022 en su ARTÍCULO TERCERO. El cual quedará así:

**ARTÍCULO PRIMERO:** *Sesiones y Quórum. La periodicidad de las sesiones será mensual y extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran, en fecha y hora previamente establecidas y socializadas.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás artículos que no son objeto de la presente modificación permanecerán permanecerán vigentes y su exigibilidad persiste.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el municipio de Moniquirá Boyacá, a los siete (7) días del mes de marzo de año 2023.

  
Dr. LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS  
GERENTE